

ICZ/CMF/mbh Nº Ref.:MT415662/12

MODIFICA A MUNNICH PHARMA MEDICAL LTDA., RESPECTO DEL PRODUCTO COSMÉTICO MÁSCARA DE BARRO PURIFICANTE FACIAL SKIN CONTROL DEAD SEA MINERALS SPA HEALTH \$ BEAUTY , REGISTRO SANITARIO Nº 606C-7/12

RESOLUCIÓN EXENTA RW Nº 5464/13 Santiago, 14 de marzo de 2013

VISTO ESTOS ANTECEDENTES: la presentación de MUNNICH PHARMA MEDICAL LTDA., por la que solicita cambio de denominación del producto cosmético MÁSCARA DE BARRO PURIFICANTE FACIAL SKIN CONTROL DEAD SEA MINERALS SPA HEALTH \$ BEAUTY , registro sanitario Nº 606C-7/12; el Informe Técnico respectivo; y

TENIENDO PRESENTE: las disposiciones de los artículos 94º y 102º del Código Sanitario; el artículo 36º del Reglamento del Sistema Nacional de Control de Productos Cosméticos D.S.239/02, del Ministerio de Salud y los artículos 59º letra b) y 61º letra b), del D.F.L. Nº 1 de 2005, y las facultades delegadas por la Resolución Nº 1553 de 13 de julio de 2012, del Instituto de Salud Pública de Chile, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

1.- AUTORÍZASE la nueva denominación para el producto cosmético MÁSCARA DE BARRO PURIFICANTE FACIAL SKIN CONTROL DEAD SEA MINERALS SPA HEALTH \$ BEAUTY , registro sanitario Nº 606C-7/12, otorgado a MUNNICH PHARMA MEDICAL LTDA., el que en adelante se denominará MASCARA CORPORAL DE BARRO DEL MAR MUERTO DEAD SEA MUD HEALTH & BEAUTY.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

JEFA SUBDEPTO. REGISTRO Y AUTORIZACIONES SANITARIAS AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE

DRA. Q.F. HÉLEN ROSENBLUTH LÓPEZ
JEFA SUBDEPARTAMENTO REGISTRO Y AUTORIZACIONES SANITARIAS
AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS
INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE

<u>DISTRIBUCIÓN</u>: INTERESADO UNIDAD DE PROCESOS GESTIÓN DE TRÁMITES

> Transcrito Fielmente Ministro de Fe